



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 11 MAY 1993

Expte. Nº 22.053/92

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución Nº 54-IEM-92 del Instituto de Educación Media Tartagal, dictada ad-referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa interinamente a diverso personal docente para desempeñarse en el citado Instituto, en los cargos y asignaturas que en cada caso se indica, a partir del 1º de Agosto de 1992 y por el término de un (1) año o hasta tanto se cubran los cargos por concurso, si esto se produjera antes;

Que corresponde homologar el citado acto administrativo;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 54-IEM-92 del Instituto de Educación Media de Tartagal, de fecha 29 de Julio de 1992.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.-



MELBA REPALATI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Lic. SONIA ANTONIO RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 158-93